Fecha de Informe	28 de abril de 2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	028-2022	**Fecha Suscripción del Contrato**	06 de abril de 2022
Nombre Contratista	PERIAUTOS S.A.S	**Identificación (CC/NIT)**	830.136.091-6
Correo Electrónico Contratista	radicacion@periautos.com.co	**Forma de Pago**	Mensual
Nombre Supervisor	SEBASTIAN RIVERA ARIZA		
Nombre apoyo supervisión	DIANA MEZA RAMIREZ		
Fecha de Iniciación	22 de abril de 2022	**Fecha de Terminación**	22 de abril de 2024
Plazo inicial	12 Meses	**Valor inicial**	$ 168.000.000
Periodo de Evaluación del Informe	Abril 2023		
Objeto del Contrato	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos y motos multimarca que conforman el parque automotor de la SAE S.A.S		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **Modificaciones contractuales:**

Modificación No. 1	11 de agosto de 2022		
Adición No. 1	$ 100.000.000	**Prorroga**	N/A
Modificación No. 2	20 de abril de 2023		
Adición No. 2	$ 276.000.000	**Prorroga No. 1**	12 meses
Plazo total	24 meses	**Valor total**	$ 544.000.000

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 51 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 48 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 168,000,000
Valor de las Adiciones	$ 376,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 248,043,734
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 12,528,800
Valor Pendiente por Ejecutar	$ 283,427,466

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-2-0-4-05-06	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	02/01/2023	9	02/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	**Fecha**			**Valor Facturado**		
	Día	**Mes**	**Año**	**Base**	**IVA**	**Total**
7041	19	4	2023	$ 9.520.000	$ 1.808.800	$ 11.328.800
				$ 1.200.000		$ 1.200.000
Totales				$ 10.720.000	$ 1.808.000	$ 12.528.800

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos al servicio de la SAE, de acuerdo con lo dispuesto en los estudios previos y el pliego de condiciones.	La empresa PERIAUTOS ha prestado los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a las necesidades y requerimientos de la SAE, según factura No. 7041 y anexos, en las que se evidencia actividades de mantenimiento para los vehículos con placas: DBY133, GWW380, ELT945, IDT881, IJX517, IEV986, GLV954 y GTQ296. El detalle de los mantenimientos realizados se relaciona en las facturas proformas emitidas por el Contratista y en formato el *F-AB1-277 Hoja de Vida Vehículos al servicio de la SAE*, documentos que reposan en las carpetas físicas de supervisión de cada uno de los vehículos.
2	Suministrar los repuestos originales requeridos de acuerdo con la marca y tipo de vehículo.	El contratista ha suministrado repuestos originales cuando así se haya requerido, conforme a las necesidades de los vehículos.
3	Disponer de los espacios requeridos y necesarios para la ejecución del contrato.	La empresa PERIAUTOS cuenta con los espacios adecuados para la prestación del servicio conforme a los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS exigidos por la SAE.
4	Disponer de los equipos, repuestos, herramientas, espacios y logística requerida para la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con el equipo, maquinaria, logística y demás necesarios para la prestación del servicio, siendo este uno de los requerimientos técnicos mínimos para la adjudicación del contrato

6	Gestionar las revisiones técnico-mecánicas en caso de requerirse para los vehículos objeto del presente proceso de contratación, en los talleres autorizados.	El contratista ha efectuado las revisiones tecno mecánicas para los vehículos que así lo hayan requerido y a solicitud de la SAE.
7	Permitir el ingreso del conductor del vehículo o vehículos en reparación o del supervisor del contrato cuando estos lo requieran en el momento de estarse realizando las reparaciones.	PERIAUTOS al momento del traslado al taller del vehículo para su revision o reparación permite el ingreso de los conductores sin novedad alguna.
8	Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de los mismos, obligándose a levantar el inventario respectivo al momento del ingreso al taller del vehículo.	A la fecha no se ha presentado daño o perdida de algún elemento del vehículo, el Contratista ha velado por la seguridad y custodia de los vehículos al servicio de la SAE que son trasladados a sus instalaciones.
9	El contratista responderá a los llamados de emergencia de la entidad, para atender reparaciones, de acuerdo con la oferta presentada, así como prestar el servicio de carro taller cuando se requiera.	Aquellas situaciones de emergencia en las que el vehículo requiera alguna revision o reparación inmediata son coordinadas con el personal designado por la empresa contratista y la Coordinación Administrativa, a la fecha se han atendido estos requerimientos de emergencia oportunamente y sin novedades.
10	Efectuar los mantenimientos, reparaciones y/o arreglos que requieran los vehículos adicionales, al mencionado en el cuadro de estudio de mercado.	PERIAUTOS ha efectuado los mantenimientos, reparaciones y/o arreglos requeridos a los vehículos nuevos y que conforman el parque automotor al servicio de la Entidad.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	*Los soportes y demás que evidencian la ejecución del contrato se encuentran contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión resguardada por el GIT de Servicios Administrativos.*

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Registro en bitácora del aplicativo. Verificación fechas límites de pago. Seguimiento al No. De caso por medio del aplicativo. Consulta del estado de pago con el área de tesorería.	No Materializado	Ninguna

Incremento o variaciones en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
No entregar los bienes exigidos de acuerdo con el ofrecimiento presentado	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
No entregar los bienes en la fecha y lugar solicitados	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Mala calidad en los insumos o elementos suministrados	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

El día 20 de abril fue firmada la Modificación No. 02 al Contrato 028-2022 por la cual se adiciona al valor del contrato la suma de $ 276.000.000 y al plazo total del contrato 12 meses.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
66928595	Pensión: 03/2023 Salud: 04/2023	$ 19.012.000

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que Periautos S.A.S, con Nit. 830.136.091-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con la certificación de fecha 03 de abril de 2023, suscrita por Henry Alirio Perilla Guzman en calidad de representante legal de Periautos S.A.S, de acuerdo con las planillas de aportes parafiscales No. 66928595.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Supervisor

HENRY ALIRIO PERILLA GUZMAN
Representante Legal Periautos S.A.S
Contratista

DIANA MEZA RAMIREZ
Profesional Especializado III – GIT de Servicios Administrativos
Apoyo de Supervisión